

Estrategia Territorial de Cooperación Transfronteriza

EUROACE 2030



EUROACE | TERRITORIO CON VIDA

Este documento contiene la redacción la **Estrategia Territorial de Cooperación Transfronteriza EUROACE 2030.**

Dirección:

Dirección General de Acción Exterior. Junta de Extremadura
Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región de Alentejo
Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Región Centro

Asistencia técnica:

Grupo Considera, S.L.

(imagen de portada: Freepik)

Septiembre 2022

ÍNDICE

1. Contexto de la Estrategia EUROACE 2030	4
2. Valoración de la Estrategia 2020	7
3. Misión, visión y valores para un nuevo período	9
4. Prioridades	11
5. Objetivos de la Estrategia EUROACE 2030	16
5.1. Objetivos estratégicos	16
5.2. Objetivos específicos	16
6. Estrategia de intervención: líneas de actuación y medidas	17
Prioridad 1. EUROACE, territorio con vida	20
Prioridad 2. Articulación y sostenibilidad del territorio	24
Prioridad 3. Desarrollo económico y competitividad empresarial	27
Prioridad 4. Economía del conocimiento, innovación e I+D	33
Prioridad 5. Gobernanza	36
7. Fuentes de financiación	38
8. Seguimiento y evaluación de la Estrategia EUROACE 2030	40
Anexo. Listado de entidades y personas participantes	43

1. Contexto de la Estrategia EUROACE 2030

La elaboración de la **Estrategia Territorial de Cooperación Transfronteriza EUROACE 2030** (en adelante Estrategia EUROACE 2030) coincide en el tiempo con el inicio de la salida de la crisis originada por la pandemia de la COVID-19, cuyos efectos se han dejado sentir en el plano emocional, sanitario, social y económico, y cuya principal respuesta se ha articulado a escala europea en torno al Plan de Recuperación para Europa y, fundamentalmente, al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que deberá asegurar la complementariedad con el resto de la financiación europea.

En ese sentido, las medidas adoptadas para combatir la pandemia han tenido impacto en el espacio fronterizo y en sus habitantes, de ahí que una de las principales lecciones aprendidas de cara a esta nueva Estrategia sea la necesidad de incorporar un enfoque basado en un modelo de territorio resiliente ante situaciones de crisis.

A ello habría que sumar las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania, cuyo alcance a medio y largo plazo es aún difícil de prever, pero que introduce, en todo caso, un factor de incertidumbre adicional que habrá que considerar en este análisis y que tendrá derivadas con incidencia directa e indirecta en la Estrategia.

Por otro lado, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible también debe formar parte de este marco estratégico para lograr un espacio de cooperación en el que se favorezca el crecimiento económico inclusivo y sostenible, la reducción de las desigualdades y la gestión sostenible de los recursos.

Otro hito importante es su desarrollo en el contexto del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 en general, y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y la Cooperación Territorial Europea en particular, por lo que la Estrategia EUROACE 2030 debe estar alineada y ser coherente con los Objetivos Políticos establecidos:

- OP1 – Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones;
- OP2 – Una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible;
- OP3 – Una Europa más conectada, mejorando la movilidad;
- OP4 – Una Europa más social, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales;
- OP5 – Una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.

En el contexto europeo se han tenido en cuenta las recomendaciones de diferentes informes y las principales estrategias vigentes:

- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo «Impulsar el crecimiento y la cohesión en las regiones fronterizas de la UE», COM(2017) 534 final de 20.9.2017.
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones «Proyectos interpersonales y a pequeña escala en los programas de cooperación transfronteriza» de 12 de julio de 2017 (DO C 342 de 12.10.2017).
- Pacto Verde Europeo.
- Programas de investigación: Horizonte 2020 y Horizonte Europa.
- Programa COSME para las pequeñas y medianas empresas.
- Programa Erasmus+ de educación, formación, juventud y deporte.
- Iniciativa ALMA: Promover la movilidad europea de las personas jóvenes.
- Programa LIFE para el medio ambiente y el clima.
- Mecanismo de Protección Civil de la Unión para la prevención y la preparación frente a los riesgos transfronterizos y la contaminación marina en el mar y en tierra.
- Border Orientation Paper Spain-Portugal. DG REGIO.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Banco Central Europeo y al Eurogrupo Semestre Europeo 2020: Evaluación de los avances en lo que respecta a las reformas estructurales y la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, y resultados de los exámenes exhaustivos conforme al Reglamento (UE) n.º 1176/2011 (COM(2020). Informe sobre España y Portugal 2020.
- Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Regiones transfronterizas de la UE: verdaderos laboratorios de la integración europea (2021).
- Dictamen Comité Europeo de las Regiones. Servicios públicos transfronterizos en Europa (DOUE C 106/04, 2021).
- Reglamento (UE) 2021/1153 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Mecanismo Conectar Europa (MCE).

Como espacio compartido, se han incorporado los avances públicos de los Programas Interreg, POCTEP 2021-2027 y Sudoe 2021-2027, principalmente, en elaboración al mismo tiempo que esta estrategia, así como la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo España- Portugal, (recogida en el Memorando de Entendimiento firmado en 2018, en la XXX Cumbre Hispano-Portuguesa y publicada en septiembre de 2020).

Igualmente, las prioridades de la Estrategia 2030 están alineadas con las estrategias y directrices de los respectivos gobiernos de España y Portugal y de la agenda europea para afrontar como oportunidad la triple transición global: energético-medioambiental, tecnológico-digital y demográfica-social:

- Extremadura 2030. Estrategia de Economía Verde y Circular.
- Estratégia Regional do Alentejo 2030.
- Estratégia do Centro 2030.
- Agenda Digital para Europa. Comisión Europea.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura.
- Estrategia relativa a la Eurorregión Alentejo-Centro-Extremadura "EUROACE 2020".
- Estratégia de Especialização Inteligente RIS3 para o Alentejo.
- Estratégia de Especialização Inteligente RIS3 para Centro Portugal.
- Plan de Acción en Economía Circular de Portugal.
- Plan de acción para la economía circular europea.

Por último, para el diseño de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación de agentes claves del territorio, lo que ha posibilitado que, a través de diversas técnicas (encuestas, entrevistas y mesas de trabajo), pudieran exponer sus conocimientos, necesidades y expectativas que han sido posteriormente recogidas en la articulación estratégica (temas clave, ámbitos de intervención, propuesta de proyectos).

El resultado de todo este proceso de análisis constituye la hoja de ruta de la Estrategia EUROACE 2030 para los próximos años, integrando iniciativas compartidas por las instituciones públicas, los agentes privados y el tercer sector.

2. Valoración de la Estrategia 2020

En este epígrafe, y a modo de análisis cualitativo¹, se recoge la valoración que las entidades clave del territorio EUROACE han expresado sobre la evolución de la cooperación transfronteriza en el periodo de implementación de la Estrategia 2020 a través de las diversas técnicas de recopilación de información implementadas (entrevistas, encuesta y mesas de trabajo).

Los objetivos de la Estrategia EUROACE 2020 **han sido valorados como adecuados** tanto a las necesidades de los territorios como a las de las entidades.

En relación con los avances en los ámbitos de actuación de la Estrategia EUROACE 2020, las entidades encuestadas afirman que el **desarrollo del territorio ha sido positivo**, constatando que el trabajo realizado durante estos años ha servido para impulsar el desarrollo del territorio fronterizo.

En ese sentido, se valoran positivamente los avances en infraestructuras y equipamientos de los territorios de la Eurorregión y el refuerzo de los vínculos institucionales, empresariales e interpersonales a ambos lados de la Raya que ha favorecido el programa Interreg España – Portugal (POCTEP).

Considerando los ámbitos de actuación de la EUROACE en el periodo 2014-2020, las entidades participantes consideran que:

- La **investigación y desarrollo tecnológico y la cultura y patrimonio** son los ámbitos que más **han mejorado** a lo largo de ese periodo. La cooperación en materia de ciencia y tecnología es la que mejor evolución ha tenido, lo cual ha permitido generar redes científicas y tecnológicas entre centros de investigación, universidades, centros empresariales, etc.
- Ha existido una elevada cooperación en temas de **protección civil y medioambiente** (lucha contra incendios, catástrofes naturales). Las campañas contra incendios en la Sierra Norte de Cáceres han sido prueba de esta colaboración.
- Ha mejorado la **promoción y comercialización de los recursos y productos turísticos naturales, patrimoniales o culturales**, así como la interpretación y puesta en valor de los mismos.
- Las **infraestructuras y conectividad**, ámbito clave para el territorio y con grandes deficiencias, no han experimentado grandes cambios según las personas encuestadas, sobre todo en la red ferroviaria.
- Por el contrario, **ámbitos claves para el desarrollo del territorio como son el mercado laboral y la cohesión social y la calidad de vida han permanecido igual**, incluso se considera que ha empeorado en el caso del mercado laboral.

¹ No se ha podido contar con información de otra naturaleza sobre la evolución de la Estrategia 2020.

La cooperación transfronteriza se considera un elemento clave para el desarrollo del territorio, destacando los siguientes retos:

- Impulsar la visibilidad de la EUROACE tanto en la Administración como en la sociedad civil.
- Promover una agenda común y bilateral que derive del compromiso ibérico y transfronterizo entre actores del territorio y que cuente con el apoyo de los diferentes niveles jerárquicos con competencia en las materias incluidas en esa agenda.
- Necesidad de avanzar en la mejora del mercado de trabajo. Es importante mejorar y simplificar la tramitación, ofrecer instrumentos más transparentes, agilizar la comunicación y ofrecer información sobre requisitos administrativos y fiscales. Una de las herramientas que puede ayudar a revertir esta situación podría ser el nuevo Estatuto de los trabajadores transfronterizos o la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo España-Portugal.
- Aunque se ha avanzado en este ámbito, es necesario redoblar esfuerzos para afrontar los desafíos demográficos (despoblación, envejecimiento, retorno de talento, etc.).
- Priorizar el desarrollo rural y el desarrollo sostenible (transición ecológica).
- Fomentar el espíritu empresarial y el emprendimiento, desarrollando programas para crear nuevas empresas y crear condiciones de atractividad para la captación de inversión para el territorio.
- Avanzar en el intercambio de servicios públicos (sanidad, educación, administración básica, etc.).
- Mejorar las comunicaciones y la movilidad. Sin un tren y una red de comunicaciones fuerte la movilidad no será positiva y limitará todos los ámbitos, desde lo social a lo económico. Es necesaria una estrategia que impulse infraestructuras digitales y de movilidad, fomentando una mayor comunicación, acercando el 4g y 5g a todo el territorio de la eurorregión, etc.
- Promover la digitalización, la transición digital y una agenda común para la economía circular en todos los sectores económicos de la Eurorregión.
- Impulsar la administración digital en las tres regiones. Se requiere mayor colaboración y sobre todo, mayor interoperabilidad.
- Descarbonización, apuesta por las energías no contaminantes (eólicas, hidrógeno) y mejora de la eficiencia energética.
- Estimular un cambio de pensamiento y actitudes por parte de todos los actores (públicos o privados) dirigido al establecimiento e implementación de políticas conjuntas de mitigación del cambio climático.
- Promover el conocimiento de los idiomas, impulsando el aprendizaje mutuo de las lenguas del territorio, así como la difusión de los resultados obtenidos en proyectos de cooperación.
- Eliminar las trabas administrativas y normativas que vienen provocadas por las diferencias existentes entre las administraciones de cada país y dificultan el desarrollo transfronterizo.
- Es importante impulsar administraciones con competencias similares en la EUROACE y fomentar una mayor colaboración por parte de las diputaciones y ayuntamientos, tanto extremeños como portugueses, para generar una mayor cooperación.

3. Misión, visión y valores para un nuevo período

La Estrategia debe incorporar las nuevas prioridades de la ciudadanía y agentes de la eurorregión, así como las establecidas por la Unión Europea y la ONU (ODS) en términos de desarrollo económico, social, cultural, medioambiental y demográfico, por lo que deberá recoger las tendencias y preocupaciones globales marcadas por estas organizaciones en términos de reto demográfico, igualdad de género, digitalización, medio ambiente y transición ecológica, y salud y bienestar.

Asimismo, la Estrategia EUROACE 2030 se elabora con un enfoque abierto y participativo, con el objetivo de impulsar la comunicación y la transparencia como pilares sobre los que sustentar la relación con la ciudadanía y los agentes socioeconómicos.

Misión

Facilitar e impulsar la cooperación transfronteriza entre los agentes del territorio y avanzar en innovación, sostenibilidad, cohesión económica y social, así como reforzar los vínculos culturales compartidos, incorporando el conocimiento y la perspectiva de género como elementos transversales.

Visión

Conformar la Eurorregión como un espacio compartido por la ciudadanía y agentes sociales, económicos, e institucionales, un territorio de cooperación consolidado y cohesionado que ofrezca oportunidades para el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Valores

- **Posicionamiento Estratégico.** Afirmar el territorio EUROACE en el contexto Ibérico y europeo como ejemplo de cohesión.
- **Cooperación y participación.** La EUROACE 2030 aporta una hoja de ruta común que favorece el cambio a largo plazo y precisa la participación y coordinación de todas las partes implicadas: administración, empresas y ciudadanía de ambos lados de la frontera.
- **Transparencia.** Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública facilita que todos los colectivos implicados entiendan cómo y por qué se toman las decisiones que les afectan.
- **Enfoque Integral.** La estrategia debe contemplar todos los ámbitos de carácter transfronterizo que puedan afectar a las tres regiones y a sus habitantes, y debe estar alineada con otros planes e iniciativas estratégicas de las regiones.
- **Conocimiento mutuo y diversidad** para facilitar la relación entre los agentes y las personas de la eurorregión.

- **Igualdad de género y de trato.** La labor de la EUROACE se desarrolla conforme al principio de igualdad de género y trato, lo que implica que las actuaciones se diseñan con perspectiva inclusiva que abarca no sólo la no discriminación por razón de género, sino también la no discriminación por razón de raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, garantizando que el conjunto de la ciudadanía tenga los mismos derechos, el acceso a los mismos recursos y las mismas oportunidades.
- **Inteligente e innovador.** La investigación y la innovación para la especialización inteligente permitirán a la EUROACE avanzar hacia una transición ecológica y digital capaz de generar valor mediante la utilización sostenible de los recursos, y la interconexión de los recursos empresariales, científicos, tecnológicos, institucionales y sociales, orientándolos a aprovechar los ámbitos de oportunidad existentes en el entorno y a la atracción de inversión y talento.
- **Sostenibilidad.** Favorecer una dinámica económica que respete la naturaleza, la cultura y la identidad local, y proporcione a las comunidades locales los beneficios por los provechos generados.
- **Accesibilidad universal.** La Estrategia EUROACE 2030 tiene presente el tratamiento transversal y participativo de la accesibilidad, de manera que todos los espacios, actuaciones y servicios públicos puedan ser utilizados por todas las personas.
- **Seguimiento y evaluación.** Implica realizar un ejercicio permanente de análisis de los avances en la implementación de la Estrategia y de valoración de resultados.

4. Prioridades

A partir de los resultados del análisis multidimensional del espacio transfronterizo EUROACE, y tras el proceso de participación en el que han intervenido agentes de diferentes ámbitos de la eurorregión, se han diseñado las orientaciones a seguir a través de cinco retos o prioridades sobre los que sustentar la Estrategia EUROACE 2030.

- **Prioridad 1. EUROACE, territorio con vida:** afrontar los desafíos demográficos, fijar y recuperar población, mejorar la cohesión social y la cobertura y prestación de servicios públicos a la población de forma conjunta, e impulsar una estrategia de digitalización del territorio.
- **Prioridad 2. Articulación y sostenibilidad del territorio:** mejorar la red de transporte y movilidad, impulsar la movilidad sostenible y la accesibilidad, convertir el medio ambiente en un valor de mercado y en un elemento transversal; promover el desarrollo sostenible, el liderazgo frente al cambio climático; impulsar nuevos empleos en actividades verdes, energías limpias y eficiencia energética.
- **Prioridad 3. Desarrollo económico y competitividad empresarial:** Impulsar la diversificación, la especialización, el cooperativismo, la comercialización y la internacionalización, el empleo, el emprendimiento y la cultura emprendedora con perspectiva de género, y potenciar la dimensión del sector turístico y cultural dentro de la eurorregión como generador de empleo y riqueza.
- **Prioridad 4. Economía del conocimiento, innovación e I+D:** fortalecer el sistema de I+D+i de cada territorio y orientar su oferta científico-tecnológica a las necesidades del tejido productivo, promoviendo la colaboración público-privada y la cooperación entre los distintos agentes de la EUROACE para elevar la capacidad de producción e innovación del tejido empresarial y favorecer la atracción y retención de talento de las tres regiones.
- **Prioridad 5. Gobernanza:** Lograr una mayor conciencia de ciudadanía eurorregional favoreciendo la perspectiva multinivel y una colaboración más efectiva entre entidades locales y regionales.

Prioridad 1. EUROACE, territorio con vida

La evolución demográfica reciente del espacio fronterizo presenta aspectos negativos, como la pérdida de población en gran parte del territorio, la baja densidad poblacional, el envejecimiento progresivo y la masculinización de las zonas rurales como resultado del abandono de mujeres cualificadas del medio rural, lo que hace peligrar la sostenibilidad demográfica de estos municipios, generando riesgos en la vertebración territorial y la cohesión social.

El territorio fronterizo tiene que afrontar este desafío, especialmente en las zonas rurales, mejorando su atractivo para ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional que permitan atraer y retener a la población local y personas migrantes, especialmente para los segmentos más jóvenes de población.

En esta misma línea, un desafío importante para el espacio de cooperación fronterizo es la reducción de las tasas de abandono escolar temprano y del número de jóvenes que no tienen empleo ni reciben formación, puesto que estas circunstancias constituyen una barrera para el crecimiento económico, el empleo y la productividad de la zona de cooperación, y aumentan el riesgo de exclusión social.

La educación y la formación ayudan a mejorar la productividad, la innovación y la competitividad. A este respecto, la Estrategia 2030 tiene como reto mejorar los niveles de educación, en particular reduciendo la tasa de abandono escolar prematuro y, por otro lado, aumentando la proporción de personas que han completado estudios superiores.

El medio rural está recobrando importancia económica y social, aunque persiste un desajuste que es necesario superar. Para ello, un elemento clave sería mejorar los servicios públicos en materia de sanidad, educación, empleo, y servicios sociales, de forma que se contribuya a reducir las desigualdades de acceso, cobertura y calidad de la prestación de servicios en toda la eurorregión.

Por su parte, la digitalización es también un gran desafío relacionado con el desarrollo del territorio, ya que la transformación digital afecta a todos los sectores de la economía y está modificando la manera de vivir, trabajar y comunicar, circunstancia que se convierte en una oportunidad para atraer a más gente a la eurorregión.

La eurorregión, en promedio, ya ha logrado una tasa del 85% de cobertura de banda ancha en los hogares, por lo que ya es un avance para profundizar en una estrategia de digitalización que aumente las competencias digitales de la población y fomente el uso de las tecnologías tanto en los sectores productivos como en las administraciones públicas.

Prioridad 2. Articulación y sostenibilidad del territorio

Respecto a las infraestructuras de transporte, claves para la conexión y el desarrollo del territorio, la zona más próxima a la frontera tiene una aceptable eficiencia de la red de carreteras, con la excepción de algunos puntos geográficos en los que la falta de puentes obliga a realizar rodeos que incrementan de manera sustancial tiempos y distancias de viaje. Sin embargo, donde las deficiencias son claramente constatables es en la densidad de líneas de ferrocarril por kilómetro cuadrado de superficie y la falta de líneas de alta velocidad.

Junto a estas carencias ferroviarias existe un escaso desarrollo de servicios públicos de transporte transfronterizos gestionados de forma conjunta en el área de cooperación, que permitirían a la ciudadanía desplazarse sin tener que recurrir al uso del vehículo privado y mejorarían la movilidad en el espacio transfronterizo.

Otro aspecto clave relativo al transporte sostenible es la necesidad de impulsar planes integrales de movilidad y fomentar el uso de vehículos eléctricos y puntos de recarga. Son factores clave para la Eurorregión mejorar la red y los servicios de transporte, especialmente los de carácter ferroviario, así como gestionar la movilidad de manera segura, eficiente, sostenible y sin emisiones.

Los efectos del cambio climático también afectan directamente al territorio y a las formas de vida en la eurorregión. Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), durante el siglo XXI la eurorregión recibirá un fuerte impacto del clima en forma de disminución de las precipitaciones relativas a las estaciones de primavera, verano y otoño, al tiempo que existirá un ligero incremento de las precipitaciones en invierno.

Entre los factores que inciden en el Cambio Climático destacan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que en el caso de España y Portugal se sitúan todavía en valores lejanos al objetivo marcado por la UE para 2030 (-40%)². Por lo tanto, hay que seguir actuando sobre esta materia, con especial atención a las actividades productivas que mayor cantidad de gases GEI emiten en el espacio fronterizo: el transporte, la industria, la generación de energía y, en menor medida, el sector primario.

Otro elemento destacado está relacionado con la producción y gestión de residuos, en los que la EUROACE debe avanzar cuantitativa y cualitativamente, modificando las pautas de producción y consumo hacia modelos circulares y mejorando los sistemas de gestión.

En el ámbito de la energía, hay que apostar por las fuentes renovables para reducir la dependencia de los combustibles fósiles e incrementar el conocimiento y la experiencia laboral en categorías de empleo que aseguren la capacidad técnica multidisciplinar necesaria para el desarrollo de nuevas tecnologías de producción energética limpia y eficiencia energética. Además, se deben adoptar nuevos modelos de producción y gestión de energía, explorando nuevas prácticas que puedan conducir a la dinamización de las comunidades energéticas.

Igualmente, el uso de productos y materias primas locales y su recuperación económica son una oportunidad para la EUROACE.

Prioridad 3. Desarrollo económico y competitividad empresarial

Como se ha mencionado, la situación económica de la zona transfronteriza se ha visto desde marzo de 2020 fuertemente afectada por la situación de alarma sanitaria que ha supuesto la COVID-19, y todos los datos recientes y previsiones de futuro apuntan a un fuerte retroceso en la producción y el empleo.

Pero no solo está influyendo la crisis sanitaria, ya con anterioridad se había constatado un retroceso en el proceso de convergencia con la UE27. Así, el espacio de cooperación se mantiene como un área de las "menos desarrollada" de Europa de acuerdo con los criterios de clasificación de la Política de Cohesión para el periodo 2021-2027, siendo necesario luchar por reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones de la EUROACE y mejorar el nivel de vida en la eurorregión.

Esta situación se deriva, en parte, de las características del tejido empresarial y productivo presente en la zona, mayoritariamente pymes y microempresas con dificultades de acceder a la financiación, innovación, atracción y retención del talento, e internacionalización de su actividad, entre otros factores clave.

² La información comparable de emisiones GEI solo está disponible a nivel país.

Un aspecto estratégico será, por tanto, ampliar y potenciar la dimensión e integración de las empresas de los sectores estratégicos de la EUROACE: industria, agroindustria, energía, artesanía, sector socio sanitario, turismo y cultura. Por ello, se hace especialmente importante la cooperación como vía para acometer proyectos que eleven la capacidad de producción e innovación y mejoren la rentabilidad y competitividad de las empresas.

Otro factor determinante será la gestión óptima del sistema logístico y de sus servicios como vector transversal para el desarrollo de la competitividad de las empresas, y como tractor de captación de inversiones.

La especialización productiva se da en el sector terciario, pero existe un sector industrial, -especialmente en las zonas portuguesas-, que genera una parte importante del valor agregado y que tiene en la zona de cooperación un mayor peso que en el conjunto de las economías estatales de ambos países, por lo que el reto debe ser la consolidación y transformación de este sector hacia una industria moderna, sostenible y digitalizada.

Respecto a la situación del mercado laboral, hay que destacar la necesidad de reducir la brecha de género existente y las desigualdades territoriales en las tasas de empleo y desempleo. También se hace necesaria en este contexto la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras transfronterizas.

En este sentido, uno de los mayores desafíos es mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, la acreditación de esa experiencia y la formación profesional para el empleo.

Para ello, como elemento integrador, se deben aumentar las competencias profesionales y digitales de trabajadores, autónomos, emprendedores y personas económicamente activas desempleadas, en especial de las mujeres y jóvenes -sobre todo en zonas rurales-, y como factor de inserción laboral, entre jóvenes y otros grupos con dificultades para facilitar su acceso al mercado laboral.

Además, dada la importancia que tiene la movilidad de los trabajadores transfronterizos en la eurorregión, es importante mejorar y simplificar la tramitación administrativa, ofrecer instrumentos más eficientes, agilizar la comunicación y ofrecer información sobre requisitos administrativos y fiscales.

Por otra parte, el turismo, ámbito clave para la eurorregión, ha sido uno de los sectores más afectados por la pandemia sanitaria de la COVID-19. La pandemia ha sido devastadora para el sector en términos de supervivencia de las empresas, ya que la actividad se ha reducido a niveles nunca vistos anteriormente.

Por tanto, será necesario potenciar la dimensión del sector turístico, desde un enfoque sostenible, dentro de la economía de la eurorregión como generador de empleo y riqueza, fomentando la calidad, innovación y especialización de la oferta turística.

Bajo esta perspectiva y considerando la potencialidad de los recursos naturales del territorio EUROACE, se prestará una especial atención al desarrollo de actividades asociadas al turismo activo y al deporte en la naturaleza.

Prioridad 4. Economía del conocimiento, innovación e I+D

Para impulsar la economía en la eutorregión es recomendable reducir el déficit de mano de obra cualificada y elevar el peso de la población con estudios medios-técnicos, tanto entre hombres como entre mujeres.

Las regiones que componen la EUROACE tienen como reto incrementar el gasto en I+D y aumentar el peso relativo del personal investigador en relación al total del empleo en el territorio, convergiendo con los valores de la UE27. A pesar de que la situación de la I+D+i en el espacio EUROACE cuenta con una importante dotación de infraestructuras para la generación y transferencia del conocimiento, existe aún un amplio margen de mejora, especialmente en la conversión de los resultados de la I+D en productos comerciales viables que generen actividad económica y empleo de calidad mediante la exportación de productos y servicios de marca propia y alto valor añadido.

La colaboración público-privada en la generación y difusión de conocimiento, y el fortalecimiento de las relaciones entre los diversos agentes del sistema de ciencia, tecnología y empresa en el territorio fronterizo, son ámbitos en los que hay que concentrar los esfuerzos para orientar adecuadamente la oferta científico – tecnológica hacia las demandas tecnológicas y de innovación de las empresas del territorio EUROACE.

La cooperación trasfronteriza es un instrumento para identificar complementariedades y sinergias entre ambos lados de la Raya y afrontar de forma conjunta proyectos, contando con la masa crítica necesaria. En este sentido, la creación del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético en Cáceres es una oportunidad para convertir a la EUROACE en un referente para resolver los retos tecnológicos y científicos que permitan la gestionabilidad de las producciones de energía verde.

Prioridad 5. Gobernanza

La construcción de una ciudadanía eutorregional debe ser uno de los pilares estratégicos de la Estrategia EUROACE 2030, como evolución del eje *Más Ciudadanía* de la Estrategia anterior. Fomentar la formación conjunta, impulsar el aprendizaje de idiomas, o favorecer la expresión y la difusión de la cultura, son algunos de los retos claves para desarrollar una eutorregión que afronte con garantías todas las áreas de oportunidad identificadas.

Por otro lado, reforzar el plurilingüismo es importante para impulsar tanto un sentimiento común como para fortalecer el desarrollo económico de la eutorregión. En este sentido, mejorar el grado de conocimiento y el uso de las lenguas de la eutorregión por parte de la población, fomentando su uso desde los centros educativos representa un desafío a corto plazo para la EUROACE.

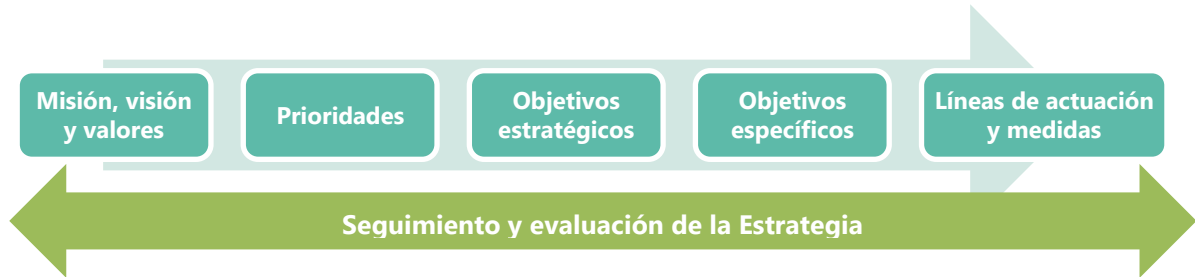
La eutorregión EUROACE es un proyecto compartido por tres regiones y dos gobiernos que apuestan por la cooperación trasfronteriza como instrumento para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía, impulsar la competitividad económica de sus territorios y garantizar la sostenibilidad de su desarrollo. Asimismo, este espacio presenta una realidad compleja en la que cohabitan una pluralidad de agentes institucionales, culturales, sociales y económicos, con intereses convergentes y capacidades específicas, que pueden contribuir al proyecto.

Esta pluralidad de agentes y entidades involucradas hace necesario llevar a cabo un proceso de seguimiento y reflexión en torno a la articulación de la gobernanza del espacio compartido.

5. Objetivos de la Estrategia EUROACE 2030

La secuencia de planificación de la Estrategia EUROACE 2030 - iniciada con el diagnóstico, identificación de prioridades, definición de la visión de futuro, misión y valores- prosigue con la articulación de la estrategia en objetivos (estratégicos y específicos) y líneas de actuación con diferentes medidas a ejecutar.

Ilustración 1. Articulación en niveles de la Estrategia EUROACE 2030



Fuente: Elaboración propia.

5.1. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Estrategia EUROACE 2030, en coherencia con las prioridades identificadas, se definen de la siguiente forma:

- OE 1) Promover el desarrollo transfronterizo para hacer frente a los desafíos sociales, demográficos y de igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población desde la perspectiva de género.
- OE 2) Impulsar la transición ecológica, la gestión del espacio compartido, el transporte y la movilidad sostenible y accesible, y el uso de los recursos para que la eurorregión se configure como un territorio sostenible, interconectado y cohesionado.
- OE 3) Apoyar, desde una perspectiva local y transfronteriza, un mercado laboral resiliente, la mejora de la competitividad del tejido empresarial y el turismo sostenible.
- OE 4) Avanzar hacia una economía del conocimiento, y consolidar el ecosistema científico y tecnológico del espacio fronterizo para lograr un crecimiento inteligente mediante la cooperación en materia de investigación e innovación.
- OE 5) Desarrollar un modelo de gobernanza transfronteriza multinivel que impulse el concepto de ciudadanía eurorregional y favorezca la expresión y difusión de la cultura.

5.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos son aquellos que establecen de forma concreta los logros a alcanzar en un plazo determinado de tiempo, bajo las directrices de los objetivos estratégicos.

Ilustración 2. Relación entre prioridades y objetivos de la Estrategia EUROACE 2030

Prioridades	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
EUROACE, territorio con vida	OE 1: Promover el desarrollo transfronterizo para hacer frente a los desafíos sociales, demográficos y de igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población desde la perspectiva de género.	Oe 1.1. Promover el desarrollo sostenible que permita atraer y fijar población, mejorando la calidad de vida de la población transfronteriza desde la perspectiva de género e igualdad de trato. Oe 1.2. Impulsar la digitalización del territorio y del tejido empresarial e institucional, incentivando la cooperación entre agentes y organismos fronterizos.
Articulación y sostenibilidad del territorio	OE 2: Impulsar la transición ecológica, la gestión del espacio compartido, el transporte y la movilidad sostenible y accesible, y el uso de los recursos para que la eurorregión se configure como un territorio sostenible, interconectado y cohesionado.	Oe 2.1. Fortalecer y mejorar la red y los servicios de transporte en la Eurorregión, especialmente los de carácter ferroviario, y gestionar la movilidad de manera segura, eficiente y sostenible. Oe 2.2. Facilitar el desarrollo de un modelo de uso más eficiente y sostenible de los recursos del espacio de cooperación que impulse y facilite la transición ecológica y la reducción de la contaminación.
Desarrollo económico y competitividad empresarial	OE 3: Apoyar, desde una perspectiva local y transfronteriza, un mercado laboral resiliente, la mejora de la competitividad del tejido empresarial y el turismo sostenible.	Oe 3.1. Articular el mercado laboral en la EUROACE mediante la coordinación entre empresas y organismos competentes del territorio. Oe 3.2. Reforzar la competitividad de la eurorregión y fomentar su resiliencia, impulsando una economía local que facilite el conocimiento mutuo, las sinergias y la oferta conjunta de productos y servicios, teniendo en cuenta también la perspectiva de género, con el objetivo de reducir brechas presentes en la EUROACE. Oe 3.3. Fomentar la actividad turística y cultural como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio.
Economía del conocimiento, innovación e I+D	OE 4: Avanzar hacia una economía del conocimiento, y consolidar el ecosistema científico y tecnológico del espacio fronterizo para lograr un crecimiento inteligente mediante la cooperación en materia de investigación e innovación.	Oe 4.1. Fortalecer la colaboración y cooperación entre agentes del conocimiento del territorio para el desarrollo de un sistema formativo transfronterizo que contribuya a la generación de conocimiento y a una formación adaptada a la realidad de la zona de cooperación. Oe 4.2. Fomentar las colaboraciones público-privadas entre empresas y entre estas con centros tecnológicos y organismos de I+D+i.
Gobernanza	OE 5: Desarrollar un modelo de gobernanza transfronteriza multinivel que impulse el concepto de ciudadanía eurorregional, y favorezca la expresión y difusión de la cultura.	Oe 5.1. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza transfronteriza, implicando a las distintas administraciones públicas y agentes que intervienen en el territorio. Oe 5.2. Reforzar el sentido de pertenencia a la eurorregión, especialmente entre la juventud, desarrollando proyectos transfronterizos que impulsen la interacción entre jóvenes del territorio desde la diversidad y la igualdad.

Fuente: Elaboración propia.

6. Estrategia de intervención: líneas de actuación y medidas

A continuación se recoge la articulación de la Estrategia EUROACE 2030 por líneas de actuación (18) y medidas a implementar para el logro de los objetivos.

Ilustración 3. Objetivos específicos y líneas de acción de la Estrategia EUROACE 2030

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Líneas de actuación
<p>OE 1: Promover el desarrollo transfronterizo para hacer frente a los desafíos sociales, demográficos y de igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población desde la perspectiva de género.</p>	<p>Oe 1.1. Promover el desarrollo sostenible que permita atraer y fijar población, mejorando la calidad de vida de la población transfronteriza desde la perspectiva de género e igualdad de trato.</p> <p>Oe 1.2. Impulsar la digitalización del territorio y del tejido empresarial e institucional incentivando la cooperación entre agentes y organismos fronterizos.</p>	<p>L.1.1.1. Impulsar un medio rural con iguales oportunidades.</p> <p>L.1.1.2. Mejorar la coordinación y apoyo en la gestión de los servicios básicos a la ciudadanía desde la perspectiva de género.</p> <p>L.1.1.3. Impulso de la formación entre las personas jóvenes teniendo en cuenta las brechas sociales y de género con el objetivo de reducir el abandono escolar.</p> <p>Línea 1.2.1. Digitalización para la vertebración económica y social.</p>
<p>OE 2: Impulsar la transición ecológica, la gestión del espacio compartido, el transporte y la movilidad sostenible y accesible, y el uso de los recursos para que la eurorregión se configure como un territorio sostenible, interconectado y cohesionado.</p>	<p>Oe 2.1. Fortalecer y mejorar la red y los servicios de transporte en la Eurorregión, especialmente los de carácter ferroviario, y gestionar la movilidad de manera segura, eficiente y sostenible.</p> <p>Oe 2.2. Facilitar el desarrollo de un modelo de uso más eficiente y sostenible de los recursos del espacio de cooperación que impulse y facilite la transición ecológica y la reducción de la contaminación.</p>	<p>L.2.1.1. Conectividad territorial innovadora, multimodal y sostenible</p> <p>L.2.2.1. Promover medidas de acción por el clima y el uso de energías limpias a nivel transfronterizo.</p> <p>L.2.2.2. Reforzar las actuaciones y planes de actuación conjunta de preservación y protección de los espacios naturales y recursos hídricos.</p>
<p>OE 3: Apoyar, desde una perspectiva local y transfronteriza, un mercado laboral resiliente, la mejora de la competitividad del tejido empresarial y el turismo sostenible</p>	<p>Oe 3.1. Articular el mercado laboral en la EUROACE mediante la coordinación entre empresas y organismos competentes del territorio.</p> <p>Oe 3.2. Reforzar la competitividad de la eurorregión y fomentar su resiliencia, impulsando una economía local que facilite el conocimiento mutuo, las sinergias y la oferta conjunta de productos y servicios, teniendo en cuenta también la perspectiva de género, con el objetivo de reducir brechas presentes en la EUROACE.</p> <p>Oe 3.3. Fomentar la actividad turística y cultural como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio.</p>	<p>L.3.1.1. Cooperación para la eliminación de barreras a la movilidad laboral transfronteriza.</p> <p>L.3.2.1. Fomento de la cooperación interempresarial</p> <p>L.3.2.2. Impulso de la actividad emprendedora en la EUROACE, desde la perspectiva de género para reducir las brechas existentes.</p> <p>L.3.3.1. Desarrollo de un modelo de turismo sostenible e inclusivo.</p> <p>L.3.3.2. Impulso del deporte de aventura y eventos deportivos sostenibles.</p> <p>L.3.3.3. Impulso de la cultura y el patrimonio cultural como sectores estratégicos.</p>

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Líneas de actuación
<p>OE4. Avanzar hacia una economía del conocimiento, y consolidar el ecosistema científico y tecnológico del espacio fronterizo para lograr un crecimiento inteligente mediante la cooperación en materia de investigación e innovación.</p>	<p>Oe 4.1. Fortalecer la colaboración y cooperación entre los agentes del conocimiento del territorio para el desarrollo de un sistema formativo transfronterizo que contribuya a la generación de conocimiento y a una formación adaptada a la realidad de la zona de cooperación.</p> <p>Oe 4.2. Fomentar las colaboraciones público-privadas entre empresas y entre estas con centros tecnológicos y organismos de I+D+i.</p>	<p>L.4.1.1. Formación Profesional y Universitaria cohesionada y adaptada a la realidad de la EUROACE.</p> <p>L.4.2.1. Fortalecimiento del ecosistema de I+D+i basado en la cooperación y orientado a las necesidades de innovación de las empresas.</p> <p>L.4.2.2. Hibridación sectorial y tecnológica, y mejora de las capacidades para la especialización inteligente.</p>
<p>OE 5: Desarrollar un modelo de gobernanza transfronteriza multinivel que impulse el concepto de ciudadanía eurorregional y favorezca la expresión y difusión de la cultura.</p>	<p>Oe 5.1. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza transfronteriza, implicando a las distintas administraciones públicas y agentes que intervienen en el territorio</p> <p>Oe 5.2. Reforzar el sentido de pertenencia a la eurorregión, especialmente entre la juventud, desarrollando proyectos transfronterizos que impulsen la interacción entre jóvenes del territorio desde la diversidad y la igualdad</p>	<p>L.5.1.1. Desarrollo de la gobernanza transfronteriza en el espacio de la Eurorregión.</p> <p>L.5.2.1. Sociedad cohesionada y comprometida.</p>




A continuación se desarrollan las distintas líneas de actuación en fichas individuales incluyendo indicadores para el seguimiento y evaluación. Todos los indicadores referidos a personas siempre se recopilarán y analizarán desagregados por sexo.

Prioridad 1. EUROACE, territorio con vida

Objetivo Estratégico 1: Promover el desarrollo transfronterizo para hacer frente a los desafíos sociales, demográficos y de igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población desde la perspectiva de género.

Objetivo específico 1.1. Promover el desarrollo sostenible que permita atraer y fijar población, mejorando la calidad de vida de la población transfronteriza desde la perspectiva de género e igualdad de trato.

Línea de actuación 1.1.1.	Impulsar un medio rural con iguales oportunidades.	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La urgencia de ofrecer soluciones ante el reto demográfico, que afecta particularmente a las áreas en riesgo de despoblación, cuenta con un amplio consenso social y político que es preciso abordar con carácter transversal. Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, deben ejercer además un rol de liderazgo para la generación de oportunidades económicas, laborales, o de ocio en el territorio, en colaboración con la iniciativa privada, especialmente para las mujeres y jóvenes, que son los grupos con mayores dificultades.</p> <p>Como parte de las actuaciones, se ha de contribuir a garantizar la cohesión social y territorial, así como hacer efectiva la igualdad de derechos y oportunidades, de forma que sea posible conectar el medio urbano con el rural y se busquen soluciones que contribuyan a la protección del entorno, así como a fijar una población a la que pueda ofrecerse oportunidades de desarrollo social y económico sostenibles.</p> <p>En esta apuesta por la ruralidad se incorporan los valores de la Nueva Bauhaus Europea (innovación, sostenibilidad y estética) para crear nuevas oportunidades en el medio rural y combatir su despoblación.</p>		
Población objetivo	Población en general, especialmente las zonas rurales	
Medidas para implementar	2022-2030	
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de promoción para la atracción de empresas y desarrollo de nuevas actividades que valoren los recursos endógenos existentes en la zona de cooperación. • Fomento del emprendimiento femenino y juvenil vinculado a proyectos de emprendimiento social (iniciativas de impacto social y medioambiental). • Análisis de la viabilidad de emplear instrumentos fiscales locales y regionales como forma de captación de nuevas personas moradoras. • Revisión de la legislación para que no sea una traba añadida al flujo de negocios a ambos lados. • Elaboración de prototipos y el ensayo de nuevas herramientas, soluciones y recomendaciones de actuación en línea con la Nueva Bauhaus Europea, en territorios fronterizos que presentan una alta fragilidad demográfica y económica. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • N° de nuevas empresas instaladas en el territorio (desagregando si son lideradas por mujeres y jóvenes). • N° de instrumentos fiscales mejorados. • N° de iniciativas desarrolladas inspiradas en la Nueva Bauhaus Europea. 	

Línea de actuación 1.1.2.

Mejorar la coordinación y apoyo en la gestión de los servicios básicos a la ciudadanía desde la perspectiva de género.



Descripción de la línea:

La pérdida de población, el tamaño de los núcleos o la baja densidad poblacional no pueden justificar una inadecuada funcionalidad del territorio de la EUROACE, por lo que es prioritario garantizar el acceso a servicios públicos de calidad por parte de la ciudadanía, especialmente en el ámbito rural.

En el ámbito de la salud y la calidad de vida, la Euroregión se enfrenta al reto de garantizar el acceso equitativo a los servicios de atención sociosanitaria, con especial atención a los específicos para personas mayores y dependientes, así como al reto de superar obstáculos derivados de las diferencias que existen entre los dos países a nivel institucional, operativo y competencial en materia de prestación de servicios sanitarios, y que afectan a su accesibilidad y eficacia.

Población objetivo Población en general, especialmente las zonas rurales


Medidas para implementar

2022-2030


- Diagnóstico sobre la implantación de entornos (físicos, digitales) y servicios básicos accesibles en ambos lados de la frontera.
- Desarrollo de un catálogo de servicios básicos bajo el enfoque de accesibilidad universal y acciones de promoción.
- Transferencia de conocimiento y buenas prácticas en servicios transfronterizos.
- Desarrollo compartido de servicios comunitarios para la promoción de la autonomía de personas dependientes y con discapacidad.
- Gestión conjunta de datos sanitarios con el objetivo de integrar la información de los pacientes para un mejor cuidado médico, independientemente del lado de la frontera en el que sea provisto.
- Protocolo conjunto transfronterizo para actuar en casos de violencia de género.

Indicadores

- Diagnóstico elaborado (Sí/No).
- Catálogo de servicios básicos elaborado (Sí/No).
- Nº de acciones de promoción de servicios compartidos.
- Nº de buenas prácticas identificadas.
- Gestión conjunta de datos sanitarios (Sí/No).
- Protocolo de violencia de género transfronterizo activado (Sí/No)

Línea de actuación 1.1.3.	Impulso de la formación entre las personas jóvenes teniendo en cuenta brechas sociales y de género, con el objetivo de reducir el abandono escolar.	
Descripción de la línea: <p>La mejora del rendimiento escolar y la reducción del abandono escolar temprano es uno de los objetivos prioritarios en materia de educación en la eurrregión, en coherencia con el Pilar Europeo de los Derechos Sociales de la EU27.</p> <p>La preocupación constante por este problema se explica por las serias implicaciones en el desarrollo económico y bienestar de una sociedad, y por las dificultades de inclusión social y laboral a las que se pueden enfrentar las personas sin cualificación.</p> <p>En ese sentido, también es clave impulsar el certificado de profesionalidad que acredite tener los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar una determinada actividad con el fin de mejorar la empleabilidad y posibilidades de inserción laboral de la población.</p>		
Población objetivo	Sistema educativo y jóvenes	
Medidas para implementar	2022-2030	
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar programas de ayudas financieras (becas y ayudas) para la enseñanza dirigidas a familias en riesgo de exclusión o dificultades económicas. Incrementar la información y la orientación académica y profesional a todo el alumnado y especialmente a aquel que abandona de forma prematura sus estudios o formación y se encuentra en situación socioeconómica desfavorecida. Aumentar la oferta de programas para conseguir la titulación de ESO y/o Bachillerato, mediante pruebas libres. Fomentar el bilingüismo a través de la enseñanza de español y portugués. Programas de intercambio escolar entre las regiones de la EUROACE. Impulsar programas de acompañamiento de acreditación de la experiencia profesional. 	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de familias beneficiarias de las ayudas educativas. Nº de jóvenes que se benefician de la orientación académica. Nº de programas para el logro de ESO y/o Bachillerato. Nº de programas de intercambio escolar. Nº de programas de fomento del bilingüismo. Nº de programas de acreditación de la experiencia profesional. 	





Objetivo específico 1.2. Impulsar la digitalización del territorio y del tejido empresarial e institucional, incentivando la cooperación entre agentes y organismos fronterizos.

<p>Línea de actuación 1.2.1.</p>	<p>Digitalización para la vertebración económica y social</p>	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>Para impulsar el desarrollo económico y social del territorio es fundamental acelerar el despliegue de infraestructuras de comunicaciones sobre las que se desarrollen tecnologías y servicios que permitan el crecimiento económico, la retención y atracción de talento, la inclusión social y la calidad de vida, tal y como señala la Comisión Europea.</p> <p>La digitalización uniforme en todo el territorio y la capacitación de la población en competencias digitales contribuirá al desarrollo, tanto de las zonas urbanas como rurales, y al cierre de la brecha digital que lleva a la exclusión a los sectores de población más vulnerables y a las poblaciones más aisladas.</p> <p>Es necesario estimular la inversión en redes e infraestructuras de última generación para que sirvan de motor al resto de sectores de la economía, y que el sector de las telecomunicaciones se posicione como uno de los pilares del desarrollo económico y un ecosistema generador de empleo.</p>		
<p>Población objetivo</p>	<p>Sociedad y ecosistema digital de la EUROACE</p>	
<p>Medidas para implementar</p>		<p>2022-2030</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impulso del acceso de banda ancha ultrarrápida en las zonas rurales. • Despliegue 5G en corredores de transporte para facilitar la extensión de las redes 5G, también en entornos escasamente poblados, polígonos industriales y centros logísticos. • Despliegue de infraestructura y equipamiento de conectividad en los centros que permitan acceder a servicios esenciales, asistenciales y sociales tales como hospitales, centros de salud, centros de formación y otros centros de referencia. • Programa de mejora de las habilidades digitales de la población, teniendo en cuenta la perspectiva de igualdad de trato y oportunidades para grupos de personas con necesidades especiales. • Ayudas para la ejecución de acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos y centros públicos de referencia. • Ayudas para la ejecución de actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. • Ayudas a ayuntamientos de < 600 y > de 5.000 habitantes para el despliegue de fibra óptica. • Acciones para reducir la brecha digital generacional. 		
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de cobertura de redes de banda ancha ultrarrápida en las zonas rurales, polígonos industriales y centros logísticos de la EUROACE. • Tasa de cobertura 5G en el territorio de la EUROACE. • Porcentaje de centros de servicios esenciales, asistenciales y sociales donde se han realizado actuaciones. • Nº de personas beneficiarias de la digitalización de los servicios. • Nº de personas capacitadas en habilidades digitales (desagregado por sexo y grupos con necesidades especiales). 	


Prioridad 2. Articulación y sostenibilidad del territorio


Objetivo Estratégico 2: Impulsar la transición ecológica, la gestión del espacio compartido, el transporte y la movilidad sostenible y accesible, y el uso de los recursos para que la eurorregión se configure como un territorio sostenible, interconectado y cohesionado.

Objetivo específico 2.1. Fortalecer y mejorar la red y los servicios de transporte en la Eurorregión, especialmente los de carácter ferroviario, y gestionar la movilidad de manera segura, eficiente y sostenible.

<p>Línea de actuación 2.1.1.</p>	<p>Conectividad innovadora, sostenible</p>	<p>territorial multimodal y</p>	   
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La oferta de transporte y la disponibilidad de infraestructuras de movilidad del territorio son un elemento básico de la cohesión territorial por su capacidad para facilitar la movilidad de la ciudadanía y reforzar su conocimiento de la realidad territorial, así como para generar dinamismo y competitividad a través de intercambios económicos.</p> <p>En el caso de la Eurorregión, se constata solo una adecuada dotación de infraestructuras de transporte por carretera, mostrando una importante deficiencia en el sistema de transporte ferroviario e interconexión transfronteriza poco eficiente con respecto a la movilidad de personas y mercancías.</p> <p>Con el desarrollo de esta línea se pretenden impulsar soluciones de movilidad en todo el territorio, fomentando las alternativas sostenibles al coche privado, desde el punto de vista social, ambiental y económico.</p>			
<p>Población objetivo</p>	<p>Población en general, especialmente las zonas rurales</p>		
<p>Medidas para implementar</p>		<p>2022-2030</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de propuestas de conectividad territorial innovadora: transporte colectivo y economía colaborativa (<i>carsharing</i>), bonos con descuento para la movilidad en el territorio EUROACE, etc. entre los núcleos urbanos y las periferias. • Medidas para el fomento del transporte público y del no motorizado (desarrollo de aplicaciones, peatonalización, etc.) en entornos urbanos. • Impulso de la cooperación con las administraciones de la eurorregión para la modernización y mejora de los servicios de transporte público, especialmente en las zonas rurales. • Impulso de la creación de redes de transporte transfronterizas para avanzar hacia una oferta de transporte multimodal, sostenible y cohesionadora. Promoción de redes de transporte transfronterizo y de incentivación de la movilidad activa. • Reforzar los nodos y plataformas intermodales cercanas a zonas industriales, universidades, y zonas de servicios públicos (construcción de apeaderos, bicicleteros, etc.). • Impulsar planes de movilidad de empresas. • Desarrollo de la Plataforma Logística del Suroeste. 			
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de conectividad territorial innovadora apoyadas. • Nº de personas usuarias de aplicaciones de movilidad de proximidad. • Nº de infraestructuras para facilitar el transporte público en zonas rurales. • Porcentaje de zonas rurales conectadas con transporte sostenible. • Planes de movilidad de empresas impulsados. • Infraestructuras multimodales construidas/mejoradas. 		

Objetivo específico 2.2. Facilitar el desarrollo de un modelo de uso más eficiente y sostenible de los recursos del espacio de cooperación que impulse y facilite la transición ecológica y la reducción de la contaminación.

<p>Línea de actuación 2.2.1.</p>	<p>Promover medidas de acción por el clima y el uso de energías limpias a nivel transfronterizo</p>	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La degradación del medio ambiente y el cambio climático son las principales amenazas que alertan sobre la urgencia de cambiar los modelos de desarrollo hacia otros que concilien la competitividad con el uso eficiente de los recursos, adaptando los modos de vida, los medios de producción y los sistemas organizativos de todos los agentes: el sector público, las empresas, el tercer sector y la ciudadanía.</p> <p>Para frenar estos procesos la Unión Europea pretende convertirse en el primer continente climáticamente neutral en el 2050 y, con ese objetivo, se presentó un proyecto que supone el mayor desafío y oportunidad para alcanzar el objetivo. El 12 diciembre 2019 el Consejo Europeo adoptó el EU Green Deal (Pacto Verde Europeo).</p> <p>Para el logro de este objetivo son clave las acciones de mitigación, adaptación e información sobre cambio climático, para lograr la reducción efectiva de las emisiones y el fomento de un modelo energético eficiente (reducción del consumo, uso de energías renovables, economía circular, etc.).</p>		
<p>Población objetivo</p>	<p>Población en general y principales agentes socioeconómicos.</p>	
<p>Medidas para implementar</p>		<p>2022-2030</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de sensibilización e intercambio de buenas prácticas en materia de cambio climático y sostenibilidad. • Impulsar la economía circular. Estudio de proyectos de simbiosis industrial. • Programas de mejora de la gestión de residuos que incida en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. • Programa de ayudas de mejora de la eficiencia energética de edificios, públicos y privados, equipamiento e infraestructuras públicas y empresariales. • Desarrollo de nuevas instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, así como su almacenamiento, incidiendo en la eficiencia energética y en la innovación e investigación. • Proyectos de acompañamiento para la implantación de energías renovables en empresas • Plan para la mejora de la eficiencia en las redes de abastecimiento de medianos y pequeño municipios. 		
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones de sensibilización sobre cambio climático: consumo responsable. • Programas de ayuda de eficiencia energética. • Nº de municipios beneficiarios de acciones de mejora de la red de abastecimiento. • Programas de apoyo a las energías renovables. • Nº de empresas implicadas. 	

<p>Línea de actuación 2.2.2.</p>	<p>Reforzar las actuaciones y planes de actuación conjunta de preservación y protección de los espacios naturales y recursos hídricos</p>	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La actividad económica provoca impactos graves en los ecosistemas que, con frecuencia, son irreversibles. La biodiversidad se reduce de forma significativa, muchos recursos se agotan sin encontrar sustitutos; el acceso al agua no contaminada es cada vez más difícil y el cambio climático avanza ya que no se logra una reducción real de las emisiones de CO2.</p> <p>La pérdida de biodiversidad y sus principales efectos: aumento de las especies en peligro de extinción, sequías, incendios, plagas, pérdida de patrimonio genético, etc., se ha ido acelerando en las últimas décadas convirtiéndose en uno de los principales problemas del planeta.</p> <p>Con esta línea de actuación se pretende proteger y conservar la biodiversidad en los espacios naturales y valorizar los ecosistemas naturales y el medio ambiente urbano del espacio fronterizo a través de la cooperación.</p>		
<p>Población objetivo Agentes del ecosistema ambiental de la EUROACE.</p>		
<p>Medidas para implementar</p>		<p>2022-2030</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones de apoyo a la gestión forestal. • Fortalecer la coordinación y cooperación en el ámbito de la protección civil, lucha contra incendios, etc. • Impulso a la integración de políticas sectoriales como la planificación hidrológica, la política ambiental, gestión de espacios naturales, etc. • Fomento de planes integrales de gestión de espacios protegidos. • Incentivo de los proyectos LIFE respecto de especies en peligro de extinción y lucha coordinada contra las especies invasoras. • Promover prácticas agrícolas sostenibles que fomenten la reforestación de suelos, como la agricultura sintrópica, la agricultura orgánica y la agrosilvicultura, en coherencia con las Aldeas Bauhaus. • Potenciar la gestión conjunta del Parque Tajo Internacional. • Estimular la implantación de medidas de gestión eficiente del agua en la Euroregión. 		
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de programas forestales desarrollados. • Número de proyectos de gestión sostenible de montes • Nº de planes integrales de gestión de espacios protegidos. • Inversión en prevención de incendios. • Hectáreas regeneradas. • Políticas sectoriales integradas (por ámbito). • Nº proyecto LIFE apoyados. • Nº de proyectos agrícolas sostenibles apoyados. • Nº de proyectos de gestión eficiente del agua apoyados 	


Prioridad 3. Desarrollo económico y competitividad empresarial


Objetivo Estratégico 3. Apoyar, desde una perspectiva local y transfronteriza, un mercado laboral resiliente, la mejora de la competitividad del tejido empresarial y el turismo sostenible.

Objetivo específico 3.1. Articular el mercado laboral en la EUROACE mediante la coordinación entre empresas y organismos competentes del territorio.


<p>Línea de actuación 3.1.1.</p>	<p>Cooperación para la eliminación de barreras a la movilidad laboral transfronteriza</p>	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>Un elemento característico del mercado laboral en la zona de cooperación transfronteriza es la movilidad de las personas trabajadoras entre ambos países, que aporta dinamismo, diversidad y contribuye al ajuste entre la oferta y demanda de trabajo.</p> <p>Las medidas incluidas en esta línea pretenden maximizar las oportunidades y fomentar el empleo transfronterizo, trabajando en la resolución de obstáculos, la coordinación de las instituciones y el impulso de la colaboración empresarial. Para ello, se contará con el EURES transfronterizo Extremadura-Alentejo, con sedes en Badajoz y en Elvas.</p>		
<p>Población objetivo</p>	<p>Agentes institucionales del mercado de trabajo, personas trabajadoras y demandantes de empleo y tejido productivo</p>	
<p>Medidas para implementar</p> <ul style="list-style-type: none"> Simplificar y agilizar las barreras administrativas para impulsar la movilidad laboral transfronteriza y aprovechar las oportunidades que ofrecen las regiones de frontera: Impulsar una ventanilla única. Ampliar la cartera de servicios del EURES que hay en la zona fronteriza. Extender el EURES transfronterizo a la Región Centro. Promover cursos de formación profesional adaptados a la realidad transfronteriza con doble reconocimiento (PT y ES). Impulsar ferias de Empleo transfronterizas. Desarrollar una base de datos/plataforma común de ofertas de empleo y promover intercambios de alumnos de formación profesional y profesionales de los EURES y centros de empleo. Mejorar las redes de incubación de empresas, creando contenidos específicos y diferenciadores con el objetivo de compartir experiencias para ayudar a la definición de sus estrategias internas. 		<p>2022-2030</p>
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ventanilla única en funcionamiento. Nº de personas beneficiarias de la ventanilla única. Nº de tramites simplificados Nº de Ferias de empleo transfronterizo. EURES expandido (Sí/No) 	





Objetivo específico 3.2. Reforzar la competitividad de la eurorregión y fomentar su resiliencia, impulsando una economía local que facilite el conocimiento mutuo, las sinergias y la oferta conjunta de productos y servicios, teniendo en cuenta también la perspectiva de género, con el objetivo de reducir brechas presentes en la EUROACE.

<p>Línea de actuación 3.2.1.</p>	<p>Fomento de la cooperación interempresarial</p>	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>Las debilidades del tejido productivo de la Eurorregión (reducido tamaño, dificultad de acceso a la financiación, bajo nivel de cooperación, etc.), suponen una dificultad para el desarrollo sostenible y rentable de las iniciativas empresariales.</p> <p>Para superar estos problemas estructurales, se apuesta por una estrategia de desarrollo económico de proximidad que contribuya al desarrollo de las zonas rurales de la eurorregión que tenga en cuenta factores de género que influyen en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo, y que responda a las necesidades de las personas, empresas y diferentes actores económicos del territorio EUROACE.</p> <p>Además, teniendo en cuenta el contexto: crisis, guerras, escasez de materias primas, incrementos de combustibles, etc., será clave fomentar la resiliencia empresarial para facilitar la adaptación de las empresas a estos momentos de incertidumbre.</p> <p>La digitalización del tejido productivo permitirá a las empresas y, en particular a las PYME, a mejorar procesos de trabajo y adaptarse a: las nuevas necesidades del mercado aceleradas por la pandemia; a los nuevos modelos de negocio; a las nuevas demandas de sostenibilidad ambiental, canales de distribución y formas de trabajo mediante herramientas digitales; al trabajo a distancia; al comercio electrónico y al marketing digital.</p>		
<p>Población objetivo</p>	<p>Ecosistema empresarial.</p>	
<p>Medidas para implementar</p>		<p>2022-2030</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de las oportunidades de mercado para favorecer el comercio interior en la EUROACE (ferias, campañas de promoción, acciones comerciales, encuentros, intercambios, jornadas, congresos etc.). • Programas de consolidación y crecimiento del tejido productivo. • Impulso al sector logístico como polo de desarrollo empresarial y de atracción de inversiones transfronterizo que contribuye a dinamizar, simplificar e impulsar la internacionalización de las empresas. • Fortalecimiento del espacio de cooperación común para el incremento de la atracción de inversión exterior mediante el desarrollo de actividades de promoción y captación de inversiones. • Programa de transformación digital del tejido productivo de la EUROACE. • Programas de resiliencia empresarial para adaptar el tejido productivo a los momentos de incertidumbre. • Impulso a la internacionalización a través de agrupaciones empresariales en sectores con implantación transfronteriza para desarrollar programas conjuntos de internacionalización. 		
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de refuerzo de las relaciones comerciales internas. • Actuaciones de internacionalización de las empresas. • Número de empresas que mejoran su situación (facturación, empleo, etc.). • Número de empresas que reciben apoyos para su implantación en la eurorregión. • Número de empresas digitalizadas. • Soluciones TIC implantadas (por tipología). 	

<p>Línea de actuación 3.2.2.</p>	<p>Impulso de la actividad emprendedora en la EUROACE, para reducir las brechas existentes</p>	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>Una de las vías para fomentar el desarrollo económico y la competitividad empresarial en la EUROACE es fomentar las iniciativas emprendedoras. El espíritu empresarial es uno de los factores más importantes en el crecimiento económico y también tiene un impacto significativo en la innovación.</p> <p>En concreto, para reducir las brechas sociales y desigualdades existentes se deben fomentar iniciativas de emprendimiento con impacto social y orientar modelos de negocio a fines sociales y medioambientales que prevalezcan sobre el beneficio estrictamente económico.</p> <p>Para ello, es importante identificar y compartir experiencias y prácticas que puedan inspirar la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras conjuntas dentro del ámbito del emprendimiento social y la nueva economía social y solidaria.</p> <p>Estas actividades se deben fomentar especialmente entre los grupos con mayores dificultades de inserción laboral.</p>		
<p>Población objetivo</p>	<p>Ecosistema empresarial.</p>	
<p>Medidas para implementar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo de iniciativas-de emprendimiento, diversificación y crecimiento empresarial en sectores estratégicos: salud, industria 4.0, industria agroalimentaria, energías renovables, sostenibilidad, construcción sostenible e industrias creativas y culturales. • Apoyo a las iniciativas de emprendimiento de impacto social. Promoción de la creación de empleo y empresas en el ámbito de la Innovación Social. • Buenas prácticas en emprendimiento social y nueva economía social y solidaria. • Favorecer iniciativas empresariales con colectivos en riesgo de exclusión. • Ayudas al Teletrabajo y al Emprendimiento Digital. • Impulsar foros y encuentros de emprendimiento en la zona de la EUROACE. 		<p>2022-2030</p>
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas al desarrollo de iniciativas empresariales vinculadas a sectores estratégicos. • Nº de empresas con impacto social creadas. • Nº de foros de emprendimiento realizados. • Nº de empresas en el ámbito de innovación social creadas. 	

Objetivo específico 3.3. Fomentar la actividad turística y cultural como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio, y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio.

Línea de actuación 3.3.1.	Desarrollo de un modelo de turismo sostenible e inclusivo	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La actividad turística es un motor económico y social, y una palanca de desarrollo sostenible de la eurorregión que puede contribuir a frenar la despoblación del medio rural y su consecuente deterioro, a la protección y promoción del patrimonio y del medio natural, y a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>Para ello, es necesario favorecer el desarrollo de un modelo turístico sostenible basado en la innovación, la conectividad, la diversificación y la calidad mediante la activación y un mejor aprovechamiento del potencial de los recursos, y a través de la estructuración de producto y actividades turísticas localizadas en el territorio, así como de la colaboración, dinamización y capacitación del ecosistema turístico rural.</p> <p>Por otro lado, desarrollar un modelo turístico marcado por su compromiso con la sostenibilidad debe inducir un efecto positivo a largo plazo en la mitigación del cambio climático.</p>		
Población objetivo	Ecosistema turístico.	
Medidas para implementar		2022-2030
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el territorio EUROACE como destino sostenible. • Identificar buenas prácticas en turismo rural transfronterizo y su posibilidad de transferencia. • Impulsar el desarrollo de los destinos turísticos en áreas rurales y de interior como polos tractores de sus entornos con capacidad para la atracción y fijación de la población. • Mejorar la competitividad y resiliencia de los destinos turísticos de la EUROACE a través de la promoción de un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en la innovación y la transformación digital. • Impulsar los modelos “cero residuos” en turismo. • Crear espacios de co-work y de e-work asociados a la oferta de casas para alquilar que consigan atraer nuevos moradores, como por ejemplo los nómadas digitales. • Programa formativo sobre turismo activo, un modelo sostenible para los diferentes actores • Ayudas Pueblos inteligentes. • Acciones de turismo sostenible y conocimiento de la cultura y gastronomía, enfocada a distintos grupos de edad (<i>silver economy</i>). 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de actividades de sostenibilidad del modelo turístico. • Nº de polos tractores turísticos identificados. • Actividades de promoción de la innovación y digitalización del sector turístico. • Actividades de promoción diferenciada impulsadas. • Actividades para impulsar modelos de cero residuos. • Nº de personas (por tipología) formadas en turismo sostenible. 	

Línea de actuación 3.3.2.	Impulso del deporte de aventura y eventos deportivos sostenibles				
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La práctica de ejercicio físico en la naturaleza se ha generalizado en la población en los últimos años como actividad saludable, sostenible y perfectamente adaptable a las condiciones particulares de cada persona. Orientado adecuadamente, el deporte de aventuras o el deporte verde constituyen una novedosa forma de poner en valor los recursos naturales y patrimoniales de la EUROACE.</p> <p>Por otro lado, el territorio EUROACE alberga cada año un creciente número de eventos deportivos que se celebran en la naturaleza. Estos eventos, muchos de ellos de carácter internacional, atraen a la eurrorregión a miles de deportistas que se desplazan, en muchas ocasiones, acompañados de sus familias.</p> <p>La celebración de estos eventos produce un importante retorno económico y constituye un recurso novedoso y específico para el desarrollo de las zonas rurales y una magnífica oportunidad para conocer y valorizar, desde una óptica sostenible, la riqueza natural, cultural y patrimonial de las localidades en las que se celebran. Desde la rurrorregión se considera de gran interés impulsar estas actividades por considerarlas como la base de un sector económico emergente, directamente vinculado con el turismo y muy importante para crear empleo y proporcionar impacto económico en las zonas rurales.</p>					
Población objetivo		Ecosistema turístico y deportivo.			
Medidas para implementar			2022-2030		
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo del turismo de aventura y prácticas deportivas como recurso específico para atraer visitantes a la eurrorregión y propiciar la cooperación entre empresas del sector turístico y el de ocio y aventuras y para crear empleo en zonas rurales. • Identificar buenas prácticas de deporte en la naturaleza, promoviendo la cooperación transfronteriza entre federaciones deportivas y empresas para la creación de paquetes conjuntos. • Desarrollar un programa formativo sobre actividades deportivas en la naturaleza, identificando acciones formativas innovadoras y adecuadas para la valorización de los recursos específicos de los entornos rurales de la EUROACE. • Impulsar la señalización de espacios adecuados y recorridos específicos para la práctica del deporte en la naturaleza en el entorno EUROACE. • Incorporar a los eventos deportivos contenidos específicos y buenas prácticas para dotarles de un enfoque de sostenibilidad y plenamente respetuoso con el medio en el que se desarrollan. • Impulsar la creación de una red de <i>Estaciones Trail</i> en la EUROACE. • Crear paquetes turísticos asociados a la celebración de eventos deportivos, aprovechando la cercanía de la frontera para propiciar la cooperación empresarial y hacerlos más atractivos para los deportistas y acompañantes. • Potenciar pruebas deportivas de contenido transfronterizo, campeonatos ibéricos y otras pruebas de ámbito internacional. 					
Indicadores		<ul style="list-style-type: none"> • Nº de prácticas deportivas en la naturaleza y eventos deportivos impulsadas. • Nº de buenas prácticas identificadas . • Nº de actividades formativas y acciones innovadoras. • Nº de Estaciones Trail creadas. • Nº de espacios naturales y recorridos señalizados. • Nº de eventos deportivos a los que se incorporan contenidos o prácticas sostenibles. • Nº de paquetes turísticos asociados a la celebración de eventos deportivos. 			

Línea de actuación 3.3.3.

Impulso de la cultura y el patrimonio cultural como sectores estratégicos



Descripción de la línea:

La cultura y las industrias creativas constituyen un nicho de oportunidad para la eurrregión. Por ello, es importante promover el sector por su contribución al crecimiento económico y a la generación de empleo, al desarrollo local y regional, y a la innovación y el bienestar social.

Desde la EUROACE se pretende constituir el sector de la cultura y del patrimonio cultural de la eurrregión como motores de desarrollo social y económico del territorio, fomentando la producción transfronteriza, promoviendo el conocimiento mutuo de la creación cultural y potenciando su consumo.

Población objetivo

Ecosistema turístico, cultural y patrimonial.

Medidas para implementar

2022-2030

- Impulsar programas de colaboración en materia de gestión de patrimonio cultural en el medio rural (mapa de agentes, encuentros, intercambios de experiencia, etc.).
- Programación cultural en red que promueva la creación y producción conjunta, así como la circulación de obras en todo el territorio.
- Articulación en el uso de territorios para grandes producciones cinematográficas.
- Formación de agentes y personas trabajadoras del sector cultural y creativo.
- Valorizar y promover el conocimiento del patrimonio inmaterial de la frontera: historia, cultura, lengua y literatura, fiestas y tradiciones populares.
- Promover la formación conjunta de guías con contenidos que incluyan el idioma y promover la promoción de circuitos en las 3 regiones.
- Estimular los intercambios con agentes y entidades de otros Estados miembros y con terceros países de América Latina y países africanos de habla portuguesa (CPLP e Iberoamérica).
- Estimular los intercambios.
- Creación de una Red de Festivales de la Raya.
- Plan de ayudas para la dinamización cultural del medio rural y la organización de festivales.





Indicadores

- Protocolo de colaboración en gestión del patrimonio cultural.
- Nº de ayudas e importe para la dinamización cultural.
- Nº de rutas creadas/ activadas.
- Nº de acción de promoción del conocimiento de la literatura, patrimonio y otros productos/servicios culturales.
- Nº de intercambios fomentados (otros países)


Prioridad 4. Economía del conocimiento, innovación e I+D


Objetivo Estratégico 4. Avanzar hacia una economía del conocimiento, y consolidar el ecosistema científico y tecnológico del espacio fronterizo para lograr un crecimiento inteligente mediante la cooperación en materia de investigación e innovación.

Objetivo específico 4.1. Fortalecer la colaboración y cooperación entre agentes del conocimiento del territorio para el desarrollo de un sistema formativo transfronterizo que contribuya a la generación de conocimiento y a una formación adaptada a la realidad de la zona de cooperación.

Línea de actuación 4.1.1.	Formación Profesional y Universitaria cohesionada y adaptada a la realidad de la EUROACE.	   
Descripción de la línea:		
<p>Un elemento clave para lograr un desarrollo sostenible es contar con capital humano bien formado y con competencias, sobre todo para aquellas actividades con demanda específicas de cualificación, y dar oportunidades formativas y, en consecuencia, laborales a la población que desea desarrollar su vida en los entornos rurales, fijando población al territorio.</p> <p>El objetivo principal de esta línea de actuación es el desarrollo, reforma y modernización de la Educación Superior, Formación Profesional y Universidad en la zona de cooperación, con el fin de ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro, y fomentar el reciclaje profesional y la optimización del desempeño.</p>		
Población objetivo	Sistema educativo de formación profesional y universitaria, y jóvenes.	
Medidas para implementar	2022-2030	
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de impulso de Formación Dual, fomentando los intercambios de profesorado y estudiantes de FP y universitarios. Diversificación curricular, especialmente en áreas rurales, actualización y ampliación de los grados existentes para ajustar la oferta y demanda de formación y cualificación de la población (formación para el empleo de personas desempleadas y activas). Programa de actualización de competencias digitales del profesorado. Plataforma de cursos formativos de FP en la eurorregión. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la difusión de recursos didácticos que mejoren el conocimiento de las lenguas de la eurorregión. Plan de formación profesional permanente para la población activa (ocupada y desocupada), en materias vinculadas a la especialización productiva de la eurorregión. Homogeneización en los planes formativos para facilitar los intercambios y la convalidación de títulos. Planes y convenios para la realización de prácticas en el otro lado de la frontera con subvenciones para la contratación. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos de FP dual puestos en marcha. Nº de nuevas líneas de FP puestas en marcha/actualizadas. Nº de profesionales que hayan recibido la formación. Plataforma de cursos formativos en marcha. Programas de fomento del conocimiento de las lenguas castellana y portuguesa. Nº de convenios de prácticas transfronterizas. 	

Objetivo específico 4.2. Fomentar las colaboraciones público-privadas entre empresas y entre estas con centros tecnológicos y organismos de I+D+i.





<p>Línea de actuación 4.2.1.</p>	<p>Fortalecimiento del ecosistema de I+D+i basado en la cooperación y orientado a las necesidades de innovación de las empresas</p>	
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La eurorregión, en su conjunto, se sitúa como un territorio con un grado de innovación modesto, por lo que se debe seguir impulsando acciones que logren incrementar el peso de la investigación e innovación como factor de competitividad territorial para impulsar la transición ecológica y digital de la economía de la zona.</p> <p>Junto con la dotación de infraestructuras, es preciso avanzar en los procesos de investigación y colaboración a ambos lados de la frontera para mejorar el uso de las capacidades y recursos, y crear sinergias que permitan aprovechar al máximo la potencialidad de la I+D+i.</p> <p>Por todo ello, es necesario seguir reforzando ciertos aspectos relacionados con la I+D+i en los que se evidencia un amplio margen de mejora, como la capacidad de convertir los resultados de la investigación en opciones comerciales viables, el fortalecimiento de la colaboración público-privada en la generación y difusión de conocimiento, o el incremento de dotación de personal investigador.</p>		
<p>Población objetivo</p>	<p>Ecosistema de innovación y tejido empresarial, especialmente pymes y microempresas</p>	
<p>Medidas para implementar</p>		<p>2022-2030</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios temáticos para el encuentro entre redes de investigación, prestando especial atención a los nuevos retos del territorio. Establecer redes de infraestructuras científicas. • Impulsar actividades de investigación e innovación en centros de investigación, en la enseñanza superior y en centros de competencias, (investigación industrial, desarrollo experimental, estudios de viabilidad). • Incrementar la excelencia científica de la euro-región en sus áreas estratégicas de investigación con potencial para ser competitivas internacionalmente. • Promover proyectos de Compra Pública de Innovación (CPI) en ámbitos estratégicos (hidrógeno verde, construcciones sostenibles, etc.). • Incrementar la cooperación entre grupos de investigación. Acciones de intercambio de personal investigador, doctorados y alumnado en la frontera para el desarrollo, producción y difusión científica y tecnológica. • Priorizar el desarrollo del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético de Cáceres. • Fomentar la investigación e innovación orientada a facilitar la transición ecológica y digital. • Promover concursos y premios para los mejores proyectos del personal investigador. 		
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de espacios temáticos creados. • N° de actividades de investigación e innovación apoyadas. • N° de proyectos de CPI • Inversión (€) en activos inmateriales para la I+D+i. • N° de personal investigador/ doctorando y alumnado que disfruta programas de intercambio. 	

Línea de actuación 4.2.2.	Hibridación sectorial y tecnológica y mejora de las capacidades para la especialización inteligente.	
Descripción de la línea: <p>El avance hacia una economía inteligente, sostenible e integradora pasa por el desarrollo de estrategias de especialización inteligente integradas que respondan a complejos retos de desarrollo.</p> <p>Para ello, se deben potenciar las estructuras e instrumentos para el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia de conocimiento a las empresas en las áreas de especialización inteligente claves de la EUROACE: energías limpias, turismo, TIC, industria agroalimentaria, salud.</p>		
Población objetivo	Ecosistema de innovación y tejido empresarial, especialmente pymes y microempresas	
Medidas para implementar		2022-2030
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de colaboración con participación de los actores de la cuádruple hélice (academia, sociedad, administración y empresa) y promover la identificación y diseño de iniciativas que contribuyan a la consecución de retos estratégicos transformadores de interés común. • Mejorar las capacidades de las empresas, en especial de las PYMES, en la absorción de la innovación y las tecnologías que se desarrollan en el entorno, facilitándoles el acceso al conocimiento e información sobre los resultados de la investigación que se desarrolla en el espacio de cooperación, así como sobre las aplicaciones de las Tecnologías Facilitadoras Claves para el desarrollo de la especialización inteligente. • Acciones de promoción de la transferencia tecnológica al sector privado y comercialización de la innovación para impulsar la entrada de empresas o mejorar la posición competitiva en el mercado. • Desarrollo de proyectos que respondan de forma conjunta a las estrategias de especialización inteligente de la zona de cooperación. • Proyectos de descubrimiento emprendedor: Prospectiva y Estrategia. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de espacios de colaboración habilitados. • Nº de empresas que mejoran su capacidad de absorción de innovación y tecnologías. • Nº de acciones de transferencia tecnológica y del conocimiento (por tipología). • Nº de proyectos de especialización inteligente de la EUROACE. 	

Prioridad 5. Gobernanza

Objetivo Estratégico 5. Desarrollar un modelo de gobernanza transfronteriza multinivel que impulse el concepto de ciudadanía eurorregional y favorezca la expresión y difusión de la cultura.

Objetivo específico 5.1. Impulsar un nuevo modelo de gobernanza transfronteriza, implicando a las distintas administraciones públicas y agentes que intervienen en el territorio.

<p>Línea de actuación 5.1.1.</p>	<p>Desarrollo de la gobernanza transfronteriza en el espacio de la Eurorregión</p>	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 
<p>Descripción de la línea:</p> <p>La cooperación transfronteriza, iniciada en la EUROACE en la década de los 90, se ha fortalecido con el paso de los años pero es importante seguir profundizando y ampliando los mecanismos de relación y coordinación para abordar desafíos comunes y afrontar problemas globales.</p> <p>En este sentido, se hace imprescindible generar confianza y sinergias entre las regiones para profundizar en la elaboración de políticas y proyectos comunes y generar un sistema de prestación de servicios de forma conjunta y cooperativa que ofrezca las condiciones adecuadas para la planificación estratégica, el abordaje de los retos compartidos y el desarrollo armonioso y sostenible de los territorios transfronterizos.</p> <p>En este sentido, también es clave posicionar la EUROACE como un territorio europeo de referencia en materia de cooperación en sus distintos ámbitos de actuación, poniendo en valor el trabajo realizado y los resultados obtenidos.</p>					
<p>Población objetivo</p>	<p>Instituciones, organismos públicos, en los diferentes niveles, y todo tipo de agentes clave de la zona.</p>				
<p>Medidas para implementar</p>			<p>2022-2030</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de herramientas de identificación y caracterización de obstáculos transfronterizos que permita definir proyectos concretos para su solución. Fomentar la participación en proyectos B-solutions para la resolución de los obstáculos transfronterizos. • Fomento de la participación ciudadana en la articulación de políticas para la cooperación transfronteriza. • Desarrollo de un Plan de Comunicación para dar a conocer el trabajo llevado a cabo por la EUROACE y mejorar su posicionamiento en el ámbito europeo. • Acciones de benchmarking que permitan conocer otros modelos de gestión y dinamismo en una eurorregión. • Establecimiento de partenariados con otras eurorregiones. • Participación en proyectos de cooperación territorial europea que no sean solo transfronterizos. • Foros y jornadas interinstitucionales de la eurorregión • Encuentros interinstitucionales que den a conocer los objetivos y las acciones de la EUROACE. • Sistema de estadísticas regionales equiparables y accesibles. 					
<p>Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos nuevos o impulsados para la cooperación. • Nuevas políticas y estrategias comunes impulsadas. • Planes de acción desarrollados conjuntamente entre las regiones o con apoyo de distintas entidades regionales. • Actividades de difusión e información sobre la EUROACE. • Número de foros y jornadas de difusión desarrolladas 				

Objetivo específico 5.2. Reforzar el sentido de pertenencia a la eurorregión, especialmente entre la juventud, desarrollando proyectos transfronterizos que impulsen la interacción entre jóvenes del territorio desde la diversidad y la igualdad.

Línea de actuación 5.2.1.	Sociedad cohesionada y comprometida	   
Descripción de la línea: Con esta línea de acción en el marco de la Estrategia 2030 se debe impulsar un proceso que contribuya a superar el desconocimiento mutuo, las barreras culturales y otros obstáculos que limitan el crecimiento conjunto del territorio, y que favorezca la generación de un sentimiento de eurorregión.		
Población objetivo	Población en general.	
Medidas para implementar		2022-2030
<ul style="list-style-type: none"> Construir espacios de encuentro entre la juventud con el objetivo de asentar mecánicas de interacción que faciliten la futura cooperación transfronteriza. Fomento de proyectos que promuevan la diversidad y la igualdad entre la sociedad de la EUROACE. Impulso de proyectos que fomenten el asociacionismo transfronterizo. Desarrollar programas de integración cultural para educar en la igualdad de trato (por origen racial, o étnico, discapacidad, identidad sexual, religión, etc.). Actividades de intercambio o de convivencia para pasar periodos vacacionales al otro lado de la frontera aprendiendo el idioma. Concursos y congresos culturales entre centros educativos de ambos lados de la frontera. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> Talleres o foros juveniles eurorregionales desarrollados. Número de asociaciones transfronterizas de la eurorregión. Programas culturales conjuntos desarrollados. Acciones desarrolladas para el fomento de una cultura que promueva la diversidad y la igualdad. Nº de ayudas para la dinamización cultural y organización de festivales. 	

7. Fuentes de financiación

Un enfoque más adaptado al desarrollo regional

La política de cohesión seguirá invirtiendo en el periodo 2021-2027 en todas las regiones en función de las mismas tres categorías de regiones que en el marco anterior: menos desarrolladas, en transición o más desarrolladas.

El método de asignación de los fondos sigue teniendo en cuenta, en gran medida, el PIB per cápita, junto a nuevos criterios como la tasa de desempleo juvenil, niveles educativos bajos, cambio climático y acogida e integración de inmigrantes, para reflejar mejor la realidad sobre el terreno.

La política de cohesión, además, apuesta por las estrategias de desarrollo de gestión local y empoderamiento de los entes locales en la gestión de los fondos. También se potencia la dimensión urbana de la política de cohesión, con el 6 % del FEDER dedicado al desarrollo urbano sostenible, y un nuevo programa de creación de capacidades y establecimiento de redes destinado a las autoridades urbanas, la Iniciativa Urbana Europea.

Teniendo en cuenta ese contexto, se señalan las siguientes fuentes de financiación:

<p>Fondos Estructurales y de Inversión Europeos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEADER 2021-2027). • Fondo Social Europeo+ (FSE+ 2021-2027), programas regionales y plurirregionales. • Fondo de Cohesión. • Fondo de Transición Justa (FSJ). • FEDER, 2021-2027, programas regionales y plurirregionales. • Interreg V-A POCTEP 2021- 2027. • Plan de Recuperación 130 Medidas frente al Reto Demográfico. Next Generation EU.
<p>Fondos de concurrencia competitiva con programación Plurianual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de investigación: Horizonte 2020 y Horizonte Europa. • Programa COSME para las pequeñas y medianas empresas. • Mecanismo «Conectar Europa» para infraestructuras (CEF) • Programa Erasmus+ de educación, formación, juventud y deporte. • Programa ALMA. • Programa LIFE para el medio ambiente y el clima. • Mecanismo de Protección Civil de la Unión para la prevención y la preparación frente a los riesgos transfronterizos y la contaminación marina en el mar y en tierra. • Programa Europa Creativa. • Programa Europa Digital. • Programa Invest EU. • Programa Mercado Único. • Programa EASI.

**Estrategias con apoyo
de fondos europeos**

- Extremadura 2030.
- Estratégica para a Região Centro 2030.
- Estratégica Regional do Alentejo 2030.
- Estrategia Portugal 2030.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura.
- Estratégia de Especialização Inteligente RIS3 para o Alentejo.
- Estratégia de Especialização Inteligente RIS3 para Centro Portugal.
- Estrategias globales a nivel de la UE, como el Pacto Verde Europeo.
- Estrategias de economía circular.
- Agenda España Digital 2025.
- Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico de España.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.
- Plan de Recuperación Portugal.

8. Seguimiento y evaluación de la Estrategia EUROACE 2030

En este apartado se establecen las bases para el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Territorial EUROACE 2030, incluida la serie de indicadores seleccionados que permitirán medir y evaluar de forma objetiva la evolución y desempeño de su ejecución.

La Estrategia EUROACE 2030 se concibe como un instrumento vivo y capaz de adaptarse a nuevos retos y prioridades de actuación que no hubieran sido contempladas en la fase inicial de planificación. Con este objetivo presente, la articulación de un modelo de seguimiento capaz de dar respuesta a la supervisión y adaptación de la planificación estratégica es fundamental para asegurar un correcto despliegue de las acciones propuestas y la consecución de los objetivos perseguidos.

La principal figura en relación con el seguimiento y evaluación de la Estrategia será el "Comité de Seguimiento", conformado por representantes de las regiones que conformen el espacio de cooperación (en este caso Extremadura, Alentejo y Centro), garantizando una representación equilibrada de las autoridades competentes y organismos intermedios.

El Comité de Seguimiento se reunirá periódicamente y examinará todas las cuestiones que afecten a los avances de la Estrategia en la consecución de sus objetivos.

Las principales funciones del Comité de Seguimiento serán:

- ▶▶ La evaluación de los avances alcanzados en la ejecución de la Estrategia y en el logro de los objetivos establecidos.
- ▶▶ La identificación de los problemas que afectan al rendimiento de la Estrategia y de las posibles medidas para su resolución.
- ▶▶ El examen del progreso realizado por las entidades públicas y beneficiarias para mejorar su capacidad administrativa.

La evaluación es un instrumento imprescindible para ampliar y enriquecer los procesos. Su interés radica no solo en analizar los resultados finales sino, adicionalmente, en entender y mejorar el proceso y el contexto en el que se desarrollan las acciones, así como su alcance, pertinencia, articulación y continuidad.

La evaluación de la Estrategia contempla un doble objetivo. Por un lado, mejorar la implementación de la Estrategia 2030, sistematizando las experiencias acumuladas en su período de vigencia para así ajustar las medidas, políticas y mecanismos de gobernanza en el futuro.

Por otro lado, consolidar la evaluación como uno de los pilares fundamentales para mejorar el impacto de las políticas públicas, especialmente en estrategias como la de la EUROACE, que desarrolla políticas y medidas transformadoras.

Para ello, la Estrategia se someterá a un ejercicio de evaluación intermedia y final que se fundamentarán bajo los criterios de:

- **Eficacia:** en términos de los objetivos alcanzados respecto a los planificados.
- **Eficiencia:** o relación entre la ejecución/planificación de la temporalidad, recursos, asignación presupuestaria, etc.
- **Resultados e impactos:** entendido no sólo en términos de logros cuantitativos directos sino también cualitativos; igualmente se tendrán en cuenta efectos indirectos. Además, se tendrá en consideración el nivel de satisfacción de las personas e instituciones beneficiarias.
- **Coordinación y complementariedad:** valor añadido y concertación de medios y esfuerzos para una acción común.
- **Apropiación y fortalecimiento institucional:** grado en el que la Estrategia y sus acciones son hechas propias por parte de la población destinataria, asegurando su sostenibilidad.
- **Perspectiva inclusiva:** grado en el que las acciones de la Estrategia se diseñan con perspectiva de género y tienen un carácter social inclusivo, abarcando realidades y factores diferentes por razón de género, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Respecto de la transparencia y la comunicación de la ejecución y resultados de la Estrategia, se difundirán los resultados de la evaluación, fortaleciendo el modelo de gobernanza del territorio.

Indicadores estratégicos

El seguimiento y evaluación se realizará conforme a los indicadores de ejecución incluidos en las fichas de las medidas y los de resultados diseñados que se establecen por Objetivo estratégico.

Los indicadores de resultados se establecen a partir del contexto socioeconómico, vinculados a los objetivos estratégicos de la Estrategia que ofrecen una mejor visión de la evolución de las principales magnitudes vinculadas en el espacio de cooperación.

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicadores
EUROACE, territorio lleno de vida	OE1. Promover el desarrollo transfronterizo para hacer frente a los desafíos sociales y demográficos para la mejora de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades la población.	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de despoblación - Densidad tejido empresarial (empresas/1.000 habitantes) - Conectividad territorial
Sostenibilidad y cohesión del territorio	OE2. Impulsar la transición ecológica, la gestión del espacio compartido, el transporte y la movilidad sostenible y accesible, y el uso de los recursos para que la eurorregión se configure como un territorio sostenible, interconectado y cohesionado.	<ul style="list-style-type: none"> - Líneas ferroviarias (kilómetros por cada 1000 kilómetros cuadrados). - Emisiones de gases de efecto invernadero (millones de toneladas de CO2 equivalente). - Potencia de energía renovales instalada.
Desarrollo económico y competitividad empresarial	OE3. Apoyar, desde una perspectiva local y transfronteriza, un mercado laboral resiliente, la mejora de la competitividad del tejido empresarial y el turismo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de paro total, mujeres, juvenil y desempleo de larga duración (%). - Número de trabajadores/as transfronterizos/as. - Digitalización tejido empresarial. - Empleo generado

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicadores
Economía del conocimiento, innovación e I+D	OE4. Avanzar hacia una economía del conocimiento, y consolidar el ecosistema científico y tecnológico del espacio transfronterizo para lograr un crecimiento inteligente mediante la cooperación en materia de investigación e innovación.	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes que no trabajan ni estudian ni se forman – 15 a 24 años. Total (%) - Tasa de abandono escolar - Tasa de estudiantes de FP - Tasa de estudiantes en universidades. - Índice de Innovación Regional. - Empleo en sectores tecnológicos y de conocimiento intensivo (%).
Gobernanza	OE5. Desarrollar un modelo de gobernanza transfronteriza multinivel que impulse el concepto de ciudadanía eurorregional, y favorezca la expresión y difusión de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento del territorio (cualitativo). - Nº de asociaciones transfronterizas creadas - Nº de protocolos de colaboración transfronteriza firmados.

Estos indicadores podrán ser modificados conforme se avance en el logro de objetivos.

Anexo. Listado de entidades y personas participantes

La elaboración de la Estrategia EUROACE 2030 ha sido posible gracias a la colaboración de las siguientes personas y entidades:

ACOS - Associação de Agricultores do Sul
ADIF
Administração Regional de Saúde do Alentejo
Administração Regional de Saúde do Centro IP
ADP Mértola
ADRACES - Associação para o Desenvolvimento da Raia Centro Sul
ADRAL - Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo
AEI Clúster Turismo Extremadura
AGCEX
Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo (ADRAL)
AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGIA
AGENCIA PORTUGUESA DO AMBIENTE, I.P.
Agência Regional de Energia e Ambiente do Norte Alentejano e Tejo (AREANATEjo)
Agência Regional de Promoção Turística do Alentejo
Agrupación Gremial de Transportistas de Extremadura, (AGT EXTREMADURA)
AJE Extremadura
ANMP - Associação Nacional de Municípios Portugueses
ANPC Autoridade Nacional de Proteção Civil.
APA - Administração da Região Hidrográfica do Alentejo
APA - Administração da Região Hidrográfica do Centro
APA- Adm. Porto de Aveiro e Figueira da Foz
APS - Administração de Porto de Sines, S.A
APS - Administração dos Portos de Sines e do Algarve, SA
AREAC - Agência Regional de Energia e Ambiente do Centro
ARP - Associação Rodoviária de Transportadores Pesados de Passageiros
Asociación de Consultoras Turísticas De Extremadura
Asociación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios de Extremadura (AJE Extremadura)
Asociación Empresarial Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario "Extremadura" (CTAEX)
Asociación portuguesa de empresas de transporte ANTRAM
Associação AMATO LUSITANO / Centro
Associação Dark Sky®
Associação Empresarial da Beira Baixa
Associação Empresarial da Região de Santarém (NERSANT)
Associação Nacional de Jovens Empresários (ANJE) - Núcleos Regionais
Associação Parkurbis Incubação
Ayuntamiento de Don Benito
Ayuntamiento Badajoz
Câmara Municipal de Elvas - Coordinación de Eurobec (Badajoz-Elvas-Campo Maior)
Câmara Municipal de Vila Viçosa

Camara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres
CATAA - Associação Centro de Apoio Tecnológico Agro-Alimentar
CCDRA - Ordenamento de Território
CCDRC - DS de Ordenamento do Território
CENTIMFE- Centro Tecnológico da Indústria de Moldes, Ferramentas Especiais e Plásticos
Centro de Investigação Vasco da Gama
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
Centro de Potencial e Inovação de Recursos Naturais (CPIRN)
CIMAA - Comunidade Intermunicipal do Alto Alentejo
CIMAC - Comunidade intermunicipal do Alentejo Central
CIMAL - Comunidade Intermunicipal do Alentejo Litoral
CIMBAL - Comunidade Intermunicipal do Baixo Alentejo
Clúster de la Energía de Extremadura
Colegio de Ingenieros Industriales de Extremadura
Comando Distrital de Castelo Branco
Comando regional de emergência e proteção civil do Centro
Comboios de Portugal
Comuidade Intermunicipal das Beiras e Serra da Estrela
Comunidade intermunicipal da Beira Baixa
Comunidade intermunicipal Médio Tejo
Comunidade intermunicipal da Beira Baixa
Comunidade Intermunicipal do Alentejo Central
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Confederación Regional de Empresarios de Extremadura-CREEX
Consejo Económico y Social
Conselho Empresarial do Centro - CEC
CREEX-Confederación Regional Empresarial Extremeña
CTCV- Centro Tecnológico da Cerâmica e do Vidro
CTGA – Centro Tecnológico de Gestão Ambiental
CTIC-Centro Tecnológico das Industrias do Couro
Diputación de Badajoz
Direção Geral Estabelecimentos Escolares Alentejo
Direção Geral Estabelecimentos Escolares Centro
Direção Regional de Agricultura e Pescas do Centro
Direção-Geral da Segurança Social (DGSS)
Dirección General de Sostenibilidad. Junta de Extremadura
Dirección General de Deportes. Junta de Extremadura
Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior. Junta de Extremadura
Dirección General de Empresa de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura
Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Junta de Extremadura
Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Viarias. Junta de Extremadura

Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitaria y Sociosanitaria. Junta de Extremadura
Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias. Junta de Extremadura
Dirección General de Transportes. Junta de Extremadura.
Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo. Consejería de Educación y Empleo. Junta de Extremadura
Diretora Regional de Cultura do Alentejo
El Corredor Atlántico
Europe Direct Alentejo Central e Litoral
FECTRANS - Federação dos Sindicatos de Transportes e Comunicações
Federación de Municipios y Provincias de Extremadura
FEVAL-Institución Ferial de Extremadura
Fundação Eugénio de Almeida, Área Social e de Desenvolvimento
FUNDECYT-PCTEX
FUNDESALUD - Consejería de Sanidad y Políticas Sociales – Junta de Extremadura
GESAMB – Gestão Ambiental e de Resíduos, EIM
Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.
GPEX
Infraestructuras de Portugal
INNODE Consultoría Estratégica
Inovcluster
Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas, I.P.
Instituto de Emprego e Formação Profissional do Alentejo
Instituto de juventud de Extremadura
Instituto de la Mujer de Extremadura
Instituto Pedro Nunes Incubadora – Associação para o Desenvolvimento de Actividades de Incubação de Ideias e Empresas
Instituto Politécnico de Castelo Branco
Instituto Politécnico de Leiria
Instituto Português do Desporto e Juventude Alentejo
Instituto Português do Desporto e Juventude Centro
INTROMAC
IPBeja
Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro
Município de Avis
Município de Borba
Município de Campo Maior
Município de Elvas
Município de Évora
Município de Gavião
Município de Mourão
Município de Nisa
Município de Ovar
Município de Portalegre

Município de Portel
Município de Sousel
Naturtejo EIM
Nerbe Aebal - Núcleo Empresarial do Alentejo
NERPOR – Núcleo Empresarial da Região de Portalegre
Núcleo Empresarial da Região de Évora (NERE-AE)
Núcleos Empresariais Beja - NERBE
Instituto da Mobilidade e dos Transportes (IMT, I.P.) - Direção Regional de Mobilidade e Transportes do Alentejo
Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX)
Parque de Ciência e Tecnologia do Alentejo, S.A.
Periferias Festival Internacional de Cinema
Politécnico de Portalegre
PROMEDIO - Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales
QUERCUS –Associação Nacional de Conservação da Natureza
Red Extremeña de Desarrollo Rural
Reserva da biosfera transfronteiriça do Tejo Internacional
RESIALENTEJO – Tratamento e Valorização de Resíduos, EIM
Responsable Infraestructuras Sector Ferroviario UGT
Secretaria de Estado da Segurança Social
Secretaria General de Economía y Comercio Junta de Extremadura
Secretaría General de Educación. Junta de Extremadura
Secretaría General de Innovación e Investigación
Secretario de Organización, Institucional y Formación del Sector Ferroviario Estatal de CC.OO.
Servicio Extremeño Público de Empleo. Dirección Gerencia.
Start Up Leiria
Turismo do Alentejo, ERT
Uaveiro - Vice-reitoria para Investigação, Inovação e Formação de 3º Ciclo
UBI - Vice-Reitoria para a Investigação, Inovação e Desenvolvimento
Ucoimbra - Vice-reitoria para Inovação e Empreendedorismo
Universidad de Extremadura
Universidade da Beira Interior
Universidade de Coimbra
Universidade de Évora
Vicerrectorado de Investigación /Universidad de Extremadura



JUNTA DE EXTREMADURA

ESTRATEGIA TERRITORIAL DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EUROACE 2030

